



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: DOUGLAS ALEXÁNDER MELO TORRES
DEMANDADO: CAROL VALENTINA MELO GUZMÁN representada por su progenitora LISDANY GUZMÁN
RADICACION: 2017-00354-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 04 de septiembre de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

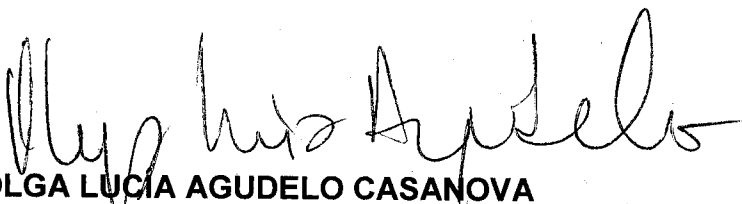
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretara

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte actora en memorial obrante a folio 73, y teniendo en cuenta lo informado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Oriente, en oficio visto a folio 64, Por Secretaría oficiase a dicha entidad requiriendo para que remita el informe pericial respecto al resultado de la prueba de ADN decretada en el presente proceso, ya que hace más de nueve meses se realizó la toma de muestras requeridas dentro del caso 1802002854, teniendo en cuenta que se tomó la muestra requerida a los señores DOUGLAS ALEXANDER MELO TORRES, LISDANY CAROLINA GUZMÁN MORENO Y CAROL VALENTINA MELO GUZMÁN el día 30 de noviembre de 2018; considerando el Despacho que dicho tiempo es suficiente para que sea remitido el informe requerido.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>75</u> del <u>16 SEP 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria